
Adriana Leonel de Cervantes Ascencia

Abogada y Política Feminista / Defensora de Derechos Político-Electorales de las Mujeres

Es Licenciada en Derecho, con honores, por la Universidad Iberoamericana, y maestrante en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ha trabajado en las siguientes dependencias federales: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue integrante del Parlamento de Mujeres de la CDMX 2020.

Forma parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX así como de la Red de Observación en Justicia Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También participa en el Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres, en calidad de invitada.

Es integrante de las colectivas 50+1, Desde Mujeres, y el Consejo Nacional de Mujeres Empresarias.

Hasta 2021 fue Directora Jurídica Nacional de la Red Nacional de las Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, desde donde participó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral en asuntos de relevancia en materia de paridad y de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Actualmente es Presidenta de la Red de Defensoras de Derechos Político-Electorales. Tiene un despacho propio, y en sinergia con la citada Red, así como con otras colectivas, trabaja para lograr la igualdad sustantiva y no discriminación en el marco de la protección de los derechos humanos de las mujeres, a impulsar la democracia paritaria, así como a promover y defender los derechos político-electorales de las mujeres, principalmente a través de casos de litigio estratégico, y de capacitación a instituciones públicas y privadas en materia de género y de derechos político-electorales.